

SOBRE LA TORTURA, UNA Y OTRA VEZ

(Traducido de la versión original en Euskara)

Joxe Azurmendi - Escritor

Agurtzane Juanena ha publicado este pequeño libro, *Esan gabe neukana* (Lo que aún tenía sin decir), de la mano de la editorial Elkar. La razón de que aquí, junto con Martxelo y Xabier, participe también yo en la presentación del libro, es que Agurtzane fue alumna mía de filosofía. Más tarde, con el tiempo, nos hemos hecho amigos, es una persona a la que aprecio mucho. Y que conozco su libro. Un texto emocionante. Texto aparentemente simple a primera vista, escrito con cuidado, casi humilde. Es un ensayo de una fina sensibilidad femenina. Sin ninguna estridencia política o ideológica: el libro es un documento humano conmovedor, y también una pequeña joya literaria.

En lo que se refiere al contenido, lo que Agurtzane Juanena nos cuenta es una historia más sobre la tortura. Pero, en este caso, se trata de su historia personal: una joven de ETA es detenida y torturada. Por no delatar a sus compañeros, se tira por la ventana; gravemente herida, la policía la traslada al hospital.

Desgraciadamente, en Euskal Herria los testimonios sobre torturas son numerosos. Pero éste no es un simple informe que relata lo que sucede repetidas veces en las comisarías. No es ni siquiera un informe. O, al menos, lo más interesante del mismo, lo que lo convierte en la confesión íntima de una mujer, es el autoanálisis permanente a que se somete y la reflexión que hace la persona torturada, que van entremezclados en el texto, en diferentes tiempos. No leemos lo que le hacen, sino lo que ella vive: lo que sentía y pensaba mientras era torturada, sus miedos, su fragilidad, y sus dudas; y lo que siente y piensa ahora, mientras escribe, al evocar aquellos hechos. Vemos a la persona torturada moverse frente a su espejo interior. Sus dudas morales, su fragilidad, buscando comprensión y piedad en los propios policías, llevada por el terror, y luego, en un determinado momento, una firmeza como puritana, una desesperación y una fuerza, que ni ella misma llega a comprender. Después la vida silenciosa de la torturada, maestra en un pueblecito de Nafarroa, buscando la vida, huyendo de la vida, sin poder olvidar ni poder hablar. Todo se recuerda casi sin emoción, como si ya no sintiera. Lo que nos impacta aún más profundamente.

Podría llamar la atención del lector sobre muchos aspectos. Pero me gustaría recalcar especialmente uno, porque destaca también en el libro de Agurtzane. ¿Por qué no está ella hoy aquí, junto a nosotros? [en la presentación del libro]. Según nos dicen, ella no tiene nada que contar; pero todos sabemos que esa no es la verdadera razón de su ausencia. La pregunta es: ¿cómo vive la persona torturada con su tortura?

Para empezar, para la persona torturada, la tortura nunca llega a ser algo del pasado, siempre está presente. Marca su vida y su personalidad. Se ha convertido en su vida y su identidad. ¿Por qué? En mi opinión, por un lado, la tortura te aniquila como persona. Te das cuenta de que ser uno mismo no depende de uno mismo. Lo que nos hace ser personas es ser tratados como personas, pero, precisamente en el momento y en el lugar en el que más deberías de serlo, no eres una persona. Ahora ya no estás seguro, ni puedes estarlo, de que siempre y en cualquier circunstancia serás persona. No lo eres. En algunos lugares, no eres nadie. Has vivido eso. Eso eres. En cualquier momento podría sucederte de nuevo que dejes de ser persona, de repente. Ante cualquiera, en cualquier momento puedes volver a no ser nadie. Y a eso

habría que añadirle esto otro: has vivido eso, pero no puedes contarlo. Es, de alguna manera, imposible decirlo con palabras. Puedes contar, me han hecho esto y lo otro. Pero eso es la historia exterior. La historia interior es otra cosa, no se puede contar. Creo que por eso mucha gente prefiere no contar las torturas a las que fue sometida, prefiere guardarlas en su interior.

Y es que es una injusticia que al día siguiente de la tortura el sol salga como si nada; es terrible que, como todos los días, la gente vaya a trabajar, a jugar. Esa historia interior tuya –las dudas internas de la persona torturada, el arrepentimiento, la vergüenza, el grito ahogado clamando justicia– no se puede contar. Y al no ser contado, parece no existir para los demás. Y al no existir para los demás, va convirtiéndose para la misma persona torturada en un saber irreal. Sabe que tiene amigos, le gustaría hablar y contar. Pero en una lengua que sólo yo conozco, sobre una experiencia que sólo a mí me pertenece, no es posible hablar con nadie.

En este libro, Agurtzane rompe esa argolla de lo más profundo del alma. Nos cuenta la historia de su tortura, de la interior, para que sea también nuestra, para que así sea también para ella misma algo real. Increíble, pero cierto. Tras veinticinco años de silencio, ha dejado estos papeles a un amigo por primera vez. Y así, habiéndolos conocido otro, se han convertido para ella en algo más “real”, como confiesa al principio del libro. “Si otro lo sabe, es «más verdad»”, repite hacia el final. La tortura es una experiencia que incluso para la propia persona torturada resulta incomprensible, increíble.

Todo esto pertenece al ámbito personal, íntimo, y es muy importante para todos, conocer la vivencia personal de la persona torturada. Muchas gracias, Agurtzane. Pero la tortura no es una infracción de tráfico. Es la negación de la sociedad. Es la sociedad salvaje de las fieras, amparada por la ley. Y por eso me gustaría, para terminar, recordar el otro aspecto: el público.

Me han contado que, recientemente, una persona sometida a torturas dió a conocer su experiencia ante la comisión del Parlamento, y un político le contestó: “Yo le creo a Ud., pero también creo a la Guardia Civil”. Eso es todo. La persona torturada podría y debería contestarle: por favor, ¡no me crea! Usted no está para creerme a mí, ni para creerle a la Guardia Civil. Si hay denuncias, Ud. está para investigarlas y aclarar. Si no puede investigar ni aclarar, y no podrá, busque el porqué; y haga lo que entonces tiene que hacer: denuncie, al menos, su impotencia y el porqué de esa imposibilidad. Sus dudas no le excusan. Si yo no puedo probar mis torturas, el responsable de ello no soy yo. Pero sí

hay responsables, usted entre otros. Usted no es inocente. Usted puede dudar, si quiere, de la existencia de torturas; yo no lo puedo. Yo estoy para decir que existen; y usted, para que no existan.

No cabe duda: con políticos así, en España seguirá sin existir la tortura, pero existirán personas torturadas. Como Agurtzane y Martxelo. Antes, en tiempos del franquismo, y ahora, en democracia.

II

Más detenidos, torturados: Inaki Uria (también otrora alumno mío, ahora maestro), Joan Mari, Martxelo, Xabier..., y tantos jóvenes, chicas y chicos, a lo largo del año, denunciando en vano haber sido torturados, en la más absoluta de las impotencias, como esa figura del "Gernika" de Picasso, que extiende los brazos de entre los restos humanos hacia un cielo inexistente, con un ahogado grito de desesperación que nadie oirá en ningún lugar. Estamos en 2003. Teóricamente, hace tiempo que la tortura está prohibida por la ley en todo el mundo, también por la Constitución Española (art. 15); pero no parece que en nuestro mundo, aparentemente civilizado bajo los papeles legales, la practica de la tortura esté en vías de desaparecer. Paradójicamente, según los propios estados la tortura no existiría en ningún lugar de la faz de la tierra. Ésta siempre sucede lejos, en algún otro estado.

Para la persona torturada, esta negación de la tortura por parte de las instituciones públicas, el afán absurdo de gobernantes y políticos por ocultar lo que para ella constituye una evidencia absoluta, se convierte en una prolongación de la aniquilación que sufrió en dependencias policiales. Regresa del infierno de Dante a la calle, y aquí tampoco es nadie, todo su sufrimiento es puro cuento. Si su sufrimiento no existe, ella también es puro cuento. La tortura de la persona torturada no tiene fin. Permanece en tu interior para siempre, como una herida incurable. Una herida que sangra día tras día. La falta de preocupación social, la pantomima de los políticos. Puede que con el tiempo se alejen aquellos uniformes sin rostro, los gritos, las ordenes, las amenazas, la mesa del juez –gélido maestro de ceremonias de la liturgia del horror– los pasillos, el calabozo, la sala, todas las máscaras y las voces cambiantes que durante aquellos negros días adoptó la amenaza, pero seguirán acosándote siempre, tanto despierto como si duermes.

La historia de la tortura tampoco comienza en comisaría, sino cuando un grupo de gente es considerado no social, o incluso enemigo de la sociedad. Ya no son personas. En adelante, todo será válido contra ellos. Son "judíos", terroristas. Primero está la aniquilación colectiva

pública, propagandística e ideológica. Jóvenes de la izquierda abertzale, militantes de la cultura vasca, si todos son considerados terroristas por cualquier medio de comunicación, si los propios "terroristas" son sólo monstruos sedientos de sangre, será legítimo que, bajo la mirada del juez, sean tratados como tales, como fieras. Son el mal que la buena salud pública exige extirpar a cuchillo y fuego, nada más. El genocidio de los judíos terminó en Auschwitz; comenzó el día en que se inventó el "judío".

La aniquilación personal del así maldito comienza en el momento mismo de la detención, generalmente aparatosamente escenificada. Normalmente de noche, con policías o guardias civiles embozados y armados, aporreando la puerta, gritando, como no se hace ni para dar caza a la bestia más salvaje. No lo puedes creer, tratas de dar explicaciones, de razonar con los que van a detenerte. "¡Debe ser una equivocación!", les has dicho. "Ud. es el señor Torrealdaí?", ha gritado bruscamente una voz entre los guardias civiles, que una vez derribada la puerta de entrada, se encuentran ya en el interior de tu casa. En un instante toda tu resistencia se ha venido abajo. Pronto te percatas de tu situación: *harán lo que quieran contigo. En este lejano mundo en el que te encuentras ahora, no eres nadie. Aquí no tienes ni pies ni manos propios, ni voluntad, no puedes hacer nada; ni razones, ni esperanzas. Eres una piltrafa. Un mero objeto. Te encuentras solo en las garras del terror. Y tú ya no eres tú.*

17

A partir de ahí se desarrolla la historia particular de cada uno, pero todas ellas son iguales en el fondo, cada una con sus variantes, hasta que la persona torturada queda destrozada, deshecha, aniquilada.

"Me hicieron la bolsa, me ordenaron hacer flexiones, y comenzaron a golpearme y a gritarme, me empujaban y amenazaban. Sentado y envuelto en una manta, me ahogaban con una bolsa. Perdí el conocimiento y me caí de la silla, pero siguieron torturándome hasta que tuve una crisis. Veía todo negro, creí morir. Se me fue la cabeza, y cuando recuperé el sentido, no tenía la bolsa y me habían quitado la capucha. Estaba temblando, hasta que ellos me lo dijeron, no supe que me había orinado encima".

"Me hicieron desnudarme, y comenzaron a tocarme, de nuevo. Y me obligaron a tocar sus penes y a masturbarles... Estar desnuda, a cuatro patas, gritos, todo al mismo tiempo. En esos momentos pensaba que me violarían, porque estaban fuera de sí".

"Me dijeron que me desnudara y me pusiera a cuatro patas en el suelo, me preguntaron si alguna vez lo había hecho en esa postura y si usaba lubricante. Estaba muy asustada. Me decían que me meterían al-

go, o que me penetraría alguno de ellos. Me untaron un líquido en el ano. Yo les decía continuamente que no lo hicieran. Empezaron a dudar, y uno de ellos salió de la habitación. Cuando regresó, me ordenó que me vistiera y me sacó de la habitación diciéndome cosas dulces y agarrándome suavemente (en aquel momento lo agradecí, ¡es increíble! Todavía no lo entiendo, fue él quien intentó violarme)".

"Me amenazaron con los gritos de mi compañera. Me decían que estaba sufriendo por mi culpa. Había dos guardias civiles, y me decían que había ocho con mi compañera y que se turnaban para tirársela. Que había sangrado, que estaba embarazada de dos meses, y que había perdido el bebé".

"Utilizaron continuamente a mi hijo para hacerme sufrir. Me decían constantemente que era una mala madre, que no volvería a ver a mi hijo, que ellos lo criarían, repetían que para cuando volviera a verlo ya tendría novia".

Estas historias se repiten miles de veces al año en todo el mundo. Pero la tortura —en España, por ejemplo— no existe. Si alguien osa hacer referencia alguna a la tortura en público (A.I. lo hace una vez al año), al instante le cae encima un chaparrón mediático, ya que los periodistas supuestamente bien informados vienen a asegurar rotundamente que en España no hay tortura, que todo es mentira, que no es más que una consigna que ETA da a sus seguidores. Pregunta a quienes han denunciado torturas, y te dirán que a ellos ningún periodista español les ha llamado, les ha consultado, les ha pedido jamás información de ningún tipo. ¿Cómo pueden estar, entonces, tan seguros?, te preguntas. Pero sabes que sobre este tema uno puede hacerse mil preguntas retóricas, es inútil, no merece la pena desperdiciar preguntas.

En mi vida me ha tocado primero conocer y escuchar a gente torturada durante el franquismo. En Alemania pude conocer judíos supervivientes de los campos de concentración. Una vez viví durante algún tiempo, con él y su familia, en casa de un judío que de niño fue prisionero en Dachau y perdió a toda su familia, pero él sobrevivió. Un amigo checo, a pesar de ser comunista y funcionario del estado, fue detenido y torturado en el 68, junto con otros muchos, cuando los soviéticos entraron en Praga, y he oído como lo contaba, atemorizado, sin poder llegar a creérselo. Un compañero franciscano ha sido torturado sin piedad durante días en la Cuba de Fidel Castro. Ahora escuchamos a jóvenes y no tan jóvenes relatar cómo han sido torturados en la democracia francesa, en la democracia española, en la democracia de la Ertzaintza. Mi corta experiencia me dice que en este tema, escuchar a los afectados es determinante en la postura de cada uno.

El temor del que relata la experiencia, su voz temblorosa, no son garantías lógicas ni jurídicas de veracidad, pero sí humanas en algunos casos. Por lo general, la persona torturada sólo se atreve a contar su experiencia, a ponerla en palabras, si otra persona le empuja a ello, y, entonces, entra en el tema como a tientas, buscando puntos de apoyo en la conversación del compañero (“yo también pasé por eso”, “a mí también me tuvieron” – ¿qué? ¿dónde?), sin saber cómo afrontar el vacío existente entre la vivencia y la palabra. Las personas torturadas tienen un lenguaje especial, que no voy a entrar a analizar, pero que merecería la pena estudiar, un lenguaje entre temeroso y denodado, atemorizado, atrevido, indignado, tímido, lleno de contradicciones entre un vivo deseo de hablar y el pudor de contarlo. El interior de quien ha sufrido mucho está lleno de contradicciones. Extrañamente, en las primeras frases casi todos se comportan como si tuvieran que pedir disculpas por contarlo (“lo mío no fue tan duro”). Jean Améry, judío y resistente, superviviente de Auschwitz, escribió un informe sobre las torturas sufridas por él a manos de la Gestapo, que comienza diciendo “lo que se me infligió en aquella inefable cámara de Breendonk no fue ni con mucho la forma más grave de suplicio”. Pero, seguidamente, confiesa: “Y sin embargo, veintidós años después de lo sucedido, sobre la base de una experiencia que no agotó todas las posibilidades del dolor físico, me atrevo a afirmar que la tortura es el acontecimiento más atroz que un ser humano puede conservar en su interior”. La tortura, peor incluso que Auschwitz.

La tortura moderna, comparada, por ejemplo, con la de la Inquisición, se trata de una técnica, de una ciencia. Si se quiere, puede que no sea tan “cruel”. Conseguir una confesión es, hoy, sólo un objetivo parcial, a pesar de que también se busca eso. El objetivo primero es, claramente, destrozarse psicológica y físicamente al preso. Puede ser, luego, un medio para conseguir información, o simplemente para causar terror, con el fin de paralizar un movimiento político, o decapitar una organización juvenil; en todo caso, una herramienta para hacer trizas para siempre la ilusión del militante. La tortura es una herramienta del Estado, administrada a quienes él declara “enemigos”, y cuyo objetivo es aniquilar al enemigo, no físicamente, sino moralmente. Para eso, son mucho más eficaces los refinados métodos psicofísicos de hoy, que las herramientas de tortura que vemos en los museos de la Edad Media. La tortura psicofísica está adecuada al caso concreto de cada detenido, a su sexo, a su edad: insultos, amenazas, humillaciones, dosificados, cuándo golpear y de qué manera, según el momento. Cuándo comenzar los interrogatorios, cómo proceder, cuándo cesar, cuándo volver a

llamar, cómo marear a la víctima. Una sofisticada ciencia, para ir destrozando a la víctima poco a poco. Hasta destrozarla totalmente. La persona torturada cuenta, por lo general, la tortura física. De hecho, ¿cómo se podría contar la tortura psicológica, la interior? El rico repertorio de los torturadores psicológicos es menos manifiesto. No tiene un momento o actuación concreto, aparece y desaparece en diferentes situaciones durante el proceso, para ello el tiempo es suficientemente largo gracias a la ley antiterrorista —el tiempo se convierte él mismo en tortura—, de los electrodos y la bolsa a los gritos y a las amenazas constantes, a tener que andar siempre con la cabeza agachada, no poder ver una cara, espacios fantasmagóricos, portazos, luz y oscuridad, pasillos; flexiones, no poder dormir, ansiedad, agotamiento, posturas ridículas durante los interrogatorios, desnudarse, andar por el suelo a cuatro patas desnudo, sobre todo vejaciones sexuales y chantajes afectivos.

La secuela más duradera es, precisamente, ese choque psicológico, que, añadido al agotamiento físico, vuelve loco a la víctima. Está viviendo el suplicio y no entiende nada. La persona detenida ha oído muchas veces relatos de torturas; ha llegado incluso a imaginar cómo se debería actuar en una situación así. Pero la realidad que vive no tiene nada que ver con lo que ha pensado. La experiencia que hace la persona torturada es como de algo que trasciende todo lo conocido en la vida, todo lo imaginado incluso, como si estuviera asistiendo a una visión mitológica, algo fuera de todos los esquemas de lo que puede considerarse posible, algo “absurdo” —no acierta a decir otra palabra—, que a partir de ahora le tendrá continuamente horrorizada, sin poder llegar a entenderlo, sin poder llegar a creérselo siquiera: en un agujero infernal y aterrizada por el pánico, durante días ha sido testigo, en unos seres humanos en principio similares a él, pero que, invisible, incomprensible, era de alguna manera superior a ellos, de una especie de poder monstruoso ciegamente ensañado con él, ineludible, encarnación del mal absoluto mismo —no conoce razón ni sentimientos humanos— como si aquellos insignificantes seres humanos policías fueran títeres de un dios puramente destructor enloquecido. Tienen voz, hablan, son seres como ella. ¿Cómo es posible que hagan lo que hacen? ¿Por qué? (“No hay razón alguna”, piensa). Está aturdida. ¿Cómo ha sido posible? Recuerda una y otra vez el primer momento de la detención.

Hoy, en su celda o en la calle, ya lo sabe: “aquí” es inútil razonar, se limitan a hacer su trabajo; no están para atender a razones ni explicaciones. Torturar es su oficio, un oficio de Estado. Puede que en sus casas sean cariñosos padres de familia. Aquí no son personas. Y aún así, su interior se empeña, mecánicamente, en razonar, en dialogar con

los torturadores: repite en su interior, una y otra vez, las explicaciones que no llegó a dar, responde a las objeciones, corrige, matiza lo que declaró bajo el terror... Sigue sin poder comprender. Avergonzándose, autoinculpándose (qué has hecho a tus padres, a tus amigos; por qué te derrumbaste). De hecho, el objetivo de la tortura era la aniquilación moral; un capítulo de esa aniquilación consiste precisamente en provocar la autoinculpación de la víctima, su mala conciencia, para que en adelante sea siempre un ciudadano de bien.

De repente, la víctima descubre, horrorizada de sí misma, que en su interior habla y habla con los torturadores como con servilidad. Que está poseída por la tortura como antaño aquellos poseídos por el diablo. Siente que ha interiorizado el poder de la tortura como si de una divinidad venenosa se tratara. Que le ha arrebatado la libertad. Que le está devorando la identidad. Que ha dejado de ser ella. Y es entonces, mucho tiempo después de haberla sufrido, cuando por fin comprende lo que es realmente la tortura, y se revela contra sí misma y contra la tortura que sufrió. Se liberará de la tortura. Se rehará a sí misma.

Pero también este resurgir por el que acaba de apostar, había comenzado a gestarse en su interior mucho antes. La destrucción es solo una parte de la tortura. La tortura tiene su lado positivo, aunque resulta difícil de explicar. Tal vez es el misterio de la persona. Que incluso después de ser reducida a la nada, renace de las cenizas de su identidad rota. No sé por qué decía Sócrates, creo que no literalmente, pero sí según la idea, que es preferible ser torturado que torturador. Tal vez por alguna experiencia así. Cuando, terminadas las torturas, la han abandonado en su celda, la puerta cerrada, la persona torturada encuentra, más allá del fondo de su cuerpo extenuado, una extraña fuerza interior. El sentimiento de que aún sigue siendo ella. Bajo montañas de dolor, existe un pequeño yo, sin profanar, en silencio. Vuelve a ser ella misma de nuevo. Más firme que nunca. Antes luchaba por unas ideas. Ahora se siente casi orgullosa: no se equivocaba. Las torturas no han quebrantado, al contrario, han reafirmado con más fuerza si cabe, la razón de su lucha. Ahora está segura: su lucha era justa.

III

De una larga historia triste recordaremos sólo algunos momentos.

Hace 80 años, en la monarquía constitucional, Eli Gallastegi denunciaba (1923): "Un día es en el calabozo municipal, inmundo como pocilga, donde se abofetea a un hombre que tiene sus manos amarradas a la espalda; otra noche es en el cuartelillo de Seguridad donde se

pisotea y se maltrata de obra, violenta y cobardemente, a otro hombre indefenso que tiene que escuchar, mordiéndose la lengua y sangrando por los ojos, una ofensa mil veces más grave y mil veces aún más vil: «¡Me c... en tu madre!... » Y hay que callar. Cuando, son los culatazos en el pecho, que la misma Guardia civil propina a quien se atreve a manifestar, en forma y con toda corrección, una opinión razonable. ¡Para qué sirve la razón!... Y hasta en la misma cárcel -correccional le llaman... ¡vaya manera de corregir!,- a bofetadas y vergazos, baldadas sus espaldas, caen unos hombres a tierra como los corderos en el patio del matadero, atadas sus manos y sus pies... ¿Duda alguno de esto?... ¿Será necesario sacar a la luz pública mil casos que lo atestiguan de una manera que deja en la conciencia inquietudes de ira, de venganza, y hace brotar sangre del corazón?» Eli Gallastegi escribió esta protesta con motivo de la bárbara represión de los comunistas en Bizkaia durante la huelga minera de agosto de 1923. Y exigía ya entonces que la cuestión de la tortura, anteriormente ya “cien veces planteada con timidez y sin clara orientación”, según dice, fuera resuelta de una vez por todas.

22

Hace 70 años, en la República, José Antonio Aguirre testificaba (1934): “Yo he visto llegar al reconocimiento médico de la cárcel de Larrinaga muchachos con sus espaldas y brazos deshechos por los golpes como si se tratara de un hospital de sangre”. José Antonio Aguirre, más tarde Lehendakari, entonces diputado, fue detenido en una razzia policial contra los abertzales junto con todo el Bizkai Buru Batzar y otros destacados militantes, siendo encarcelados en la prisión de Larrinaga. “Después de declarar fui incomunicado en un pequeño calabozo, donde mis ojos vieron algo que jamás podré olvidar. En la parte inferior de las paredes y en la banqueta de madera aparecían, a modo de mudos testigos, pero elocuentes, unos gruesos manchones de sangre coagulada. - ¿Quién o quiénes habían sido las víctimas y quién el verdugo?”. A los dos meses el diputado Aguirre fue liberado, pero la persecución de los abertzales continuó. “Llegó a mi despacho el joven Luis de Ugarriza. Venía materialmente deshecho. Sus espaldas eran un manchón negro donde se apreciaban con realidad que espantaba los vergazos descargados sobre su cuerpo”. José Antonio Aguirre cita más casos de tortura, relatando en particular un caso detenidamente. En general: “Lo sucedido en los calabozos y prevenciones durante aquellos meses de octubre y noviembre de 1934 alcanzó proporciones de tal brutalidad, que es menester contener la pluma ante muestras de tan absoluta falta de civilización”.

Hace 40 años, en el franquismo, un pasaje de la “Carta de 339 sacerdotes” dice así (1960): “En las Comisarías de Policía de nuestro País

se emplea el tormento como método de exploración y búsqueda del transgresor de una ley muchas veces intrascendente y no pocas injusta. Una malévola sospecha basta para que el policía o la guardia civil de turno pueda flagelar irresponsablemente, torturar y herir a cualquier ciudadano muchas veces inocente de la fechoría que se le atribuye. No hablamos de hechos aislados. Se trata, puesto que las autoridades conocen los hechos, y los toleran, de un sistema”.

Hace 20 años, en lo que se dice la transición, podemos leer en Carlos Santamaría (1983): “En la situación actual, muchos ciudadanos estamos moralmente convencidos de que se siguen produciendo casos de torturas en los conocidos lugares de detención (...). Ahí tenemos el caso Arregui tan comentado estos días. Como es sabido, el Tribunal ha absuelto a los dos funcionarios procesados por no haberse probado que los mismos tuvieran a su cargo la vigilancia y custodia del detenido. Según propia sentencia este fue interpelado por otros 20 policías y —por otra parte— el exDirector general Francisco Iaina declaró en el curso del proceso que no menos de 70 habían intervenido en los interrogatorios. «Estando todo lo relativo a los interrogatorios y custodia envuelto en nebulosa no puede declararse culpables a los funcionarios procesados de las lesiones tantas veces repetidas», dice paladinamente la sentencia. Es precisamente esa «nebulosa» —por no decir tiniebla— en que se desenvuelven las diligencias policiales lo que nos aterra, lo que nos indigna”.

Hace 10 años, en democracia, estando en el Gobierno los socialistas, repasando la prensa encontramos que Amnesty International denuncia torturas en España, especialmente de jóvenes abertzales; La Comisión de Derechos Humanos de la ONU lamenta públicamente que los casos de torturas en España no son infrecuentes (y el Gobierno español lo ha negado). El abogado Juan María Bandrés ha presentado en la Cámara de Estrasburgo una iniciativa denunciando las torturas de un miembro de ETA a manos de la Guardia Civil. A través del año hay toda una serie de denuncias de torturas tanto en conferencias de prensa como ante los tribunales. El Tribunal Supremo ratifica las penas impuestas por la Audiencia Nacional a nueve Guardias Civiles por torturas. Son indultados cinco Guardias Civiles condenados por torturas. Un capitán de la Guardia Civil, condenado por torturas, es ascendido a comandante, etc. etc.

Se hace siempre como si de eso nunca se hubiera oído nada. Torturas? Aquí no hay esas cosas. Así 100 años. Otros cuántos tendremos que seguir así?

El lector de José Antonio Aguirre quedará sorprendido, cuán con-

servadores parecen ser entre nosotros las prácticas de tortura: la detención a las dos de la noche, la Guardia Civil aporreando la puerta y profiriendo amenazas, el terror de la familia, la incomunicación, los interrogatorios que una y otra vez empiezan, se interrumpen, reempiezan a los pocos minutos, bajadas al calabozo y vueltas a subir, no dejar dormir, los chantajes afectivos (“tú no quieres a tus hijos”), acusaciones falsas “tú has hecho esto”, “tú has estado allá” repetidas mil veces a gritos, golpes y vergazos hasta que la víctima queda tendida en el suelo y pierde el sentido, “de aquí no saldrás con vida”, “Grita Viva España!..., más fuerte! más fuerte!”, hasta llegar a pedir que, por favor, lo maten de un tiro. Luego resulta que es inocente: vaya Ud. a casa, aquí no ha pasado nada.

24

Algo que -merece la pena recordarlo- Aguirre destaca en su relato, es el papel que los periódicos y la radio juegan en toda la historia. Estos son, en el primer momento, “voceros del odio, atizadores de nuestra persecución” que rabiosamente exigen sin descanso la detención de los dirigentes abertzales y militantes más señalados. Detenidos éstos, “esa prensa «caritativa» que en su ceguera quería disfrutar nuestro castigo” se dedica a propalar falsas noticias y sospechas contra aquellos. Denunciadas las torturas, “la prensa -¡oh! serenísima prensa- que no registra en sus columnas una protesta, ni una advertencia siquiera ante tanto atropello contra la dignidad humana...”

Carlos Santamaría subraya sobre todo la incidencia de la ley en el tema de la tortura. Que los casos de tortura no suelen poder probarse? No. “Pero de cualquier modo, pretender demostración de unos hechos que previamente han sido colocados en condiciones de absoluta indemostrabilidad es una auténtica canallada jurídica”. Para él la práctica común es ésta: “La tortura policial ha llegado a convertirse en un procedimiento de rutina en la lucha contra el terrorismo. Procedimiento por otra parte perfectamente encubierto por disposiciones legales de excepción que hacen imposible su denuncia ante los Tribunales de Justicia”. Subrayo: en opinión de Santamaría (que no era ningún jovencito proclive a seguir consignas de ETA) la tortura no es cuestión de uno o dos casos, sino “un procedimiento de rutina en la lucha contra el terrorismo”.

Pero el hecho de que de la tortura no haya nunca pruebas merece un par de observaciones.

IV

Todo del modo más perfectamente oficial: a las doce en punto del mediodía del 23 de junio de 1944, el doctor Maurice Rossel, joven mé-

dico suizo de 27 años, realiza una visita oficial al campo de concentración o ciudad-ghetto de Theresienstadt/Terezin, acompañado por dos representantes de la Embajada danesa para esa importante misión, los señores Henningsen y Hvas; realiza la visita como delegado de Cruz Roja Internacional (CICR), con todos los permisos de los mandatarios de Berlín, tramitados por Adolf Eichmann, responsable oficial para asuntos judíos en la Seguridad Central del Reich. Durante su visita, les ha servido de guía el jefe de la comunidad judía ("el más anciano"), el doctor Paul Eppstein, que a ellos les ha sido presentado como el alcalde de la ciudad, y han sido gentilmente acompañados en todo momento por oficiales de las SS. La visita es debida a que Cruz Roja Internacional estaba recibiendo información negativa sobre el destino de los judíos en Alemania, por un lado, y, por el otro, a que los gobiernos de Dinamarca y Suecia no cejaban de ejercer presiones diplomáticas sobre los gobernantes de Berlín, y demandar información sobre el paradero de los judíos deportados desde los países escandinavos en 1943, dado que ellos los consideran ciudadanos que gozan de la protección de sus estados. El doctor Maurice Rossel ha inspeccionado el campo de concentración durante tres horas y no ha hallado ninguna irregularidad o violación de las Convenciones de Ginebra. Al contrario, aún en plena guerra, encuentra, en contra de lo que los rumores dicen, "una ciudad que vive casi con normalidad..., una ciudad judía extraordinaria", bien cuidada, como un falansterio, que posee una vida musical y cultural ejemplares. "Si este informe ayuda a desvelar en alguna medida el misterio que rodea al ghetto de Theresienstadt, se habrá cumplido el objetivo", dice, satisfecho, al final de su informe. Es más, como consecuencia de los apremios que recibe por parte de la Central de Ginebra (para entonces Cruz Roja ya había recibido el informe de los judíos eslovacos A. Wetzler y W. Rosenberg, fugados de Theresienstadt), visita de nuevo la ciudad-ghetto el 6 de abril de 1945, y la vuelve a calificar de excelente en su informe. Más aún, en 1943 M. Rossel se había presentado sin previo aviso ni permiso en Auschwitz, y el comandante, pillado por sorpresa, le había recibido amablemente y respondido cumplidamente a todas sus preguntas, aunque le denegó la autorización para visitar el campo. "Un lugar terrible", dice; incluso ha visto algunos presos "que eran solo ojos", pero no ha observado ninguna violación respecto a las Convenciones de Ginebra. El 27 de septiembre de 1944 (tres meses después de haber visitado Theresienstadt por primera vez) el delegado suizo acude de nuevo a Auschwitz; esta vez visita varias secciones del campo, e incluso tiene oportunidad de hablar con algunos presos (soldados aliados prisioneros, sobre todo ingleses). Habiendo sido advertido de que exis-

ten rumores sobre cámaras de gas, ha prestado especial atención (eso le parece a él), pero no ha notado olor a carne quemada, ni humo, ni rastro de crematorios; en su informe, vuelve a asegurar que no son más que rumores. M. Rossel se ha esforzado. Y tan satisfecho ha quedado con los resultados de su investigación, que ha enviado al Ministro de Exteriores alemán Eberhard von Thaden unas fotos privadas realizadas por él mismo en su inspección de Theresienstadt, en las que aparecen unos niños jugando en el parque; el ministro le responde agradecido: “haré uso de esas fotos en caso de que algún extranjero se dirija a mí alegando los supuestos horrores de Theresienstadt”. Y así lo hizo: envió enseguida las fotos de los niños felices a la preocupada Embajada Sueca. El portavoz del Reich mostró el testimonio imparcial de Rossel en una rueda de prensa, para acallar “la propaganda que el enemigo está haciendo sobre el trato a los judíos afincados en Europa”.

¿Ha podido demostrarse la tortura alguna vez en algún lugar? Cruz Roja ha inspeccionado también los campos de Dachau, Buchenwald y Ravensbrück (1943), en los cuales no ha “visto” nada condenable. Las atrocidades que se cometieron en los campos de concentración nazis, que ninguno de nosotros pone en duda hoy en día, sólo fueron probadas después de ser aquellos lugares liberados por el Ejército Rojo.

¿Cómo es posible? En el pasado, el todopoderoso era Dios; hizo el mundo, y desapareció. Ahora (y perdón, si les parece blasfemo), el todopoderoso es el Estado, que hace lo que quiere y desaparece, hace incluso que lo que él mismo ha hecho no exista. El Estado toma las medidas necesarias para que pueda practicarse la tortura en cualquier momento pero jamás pueda probarse. El revisionismo de Faurisson y Le Pen (la negación de la existencia del Holocausto de los judíos) nos indigna, y exigimos que sean condenados en los tribunales; pero nosotros vivimos tranquilamente en el revisionismo sobre la situación de las cárceles aquí y ahora. Entre nosotros casi todos no quieren creer que la gente en Alemania no sabía lo que sucedía con los judíos. ¿Cuántos se interesan por saber lo que ocurre ahora mismo con los “judíos” de aquí en las comisarías y las cárceles españolas? La vieja historia se repite. ¿Qué está sucediendo en Guantánamo? ¿Qué información difundían los medios de comunicación en Chile, en Argentina los días mismos en que sucedían las salvajadas? ¿Qué información difundían los medios de comunicación de París, sobre lo que su heroico Ejército hacía en Argelia entre 1956 y 1963? ¿Qué decía la propia Herria de Iparralde? J. P. Sartre escribe ya en 1958: “En Argelia se tortura regularmente, sistemáticamente, lo sabe todo el mundo, desde el señor [Ministro] Lacoste hasta los agricultores de Aveyron; pero nadie dice absolutamente nada”. Es que,

Sartre, al igual que Henri Alleg (periodista que relató las torturas a las que fue sometido en "La Question"), eran "comunistas", más o menos lo que ahora son los "terroristas", y es sabido que la gente de bien no cree lo que dice esa gentuza. El gobierno democrático francés requisó el libro de H. Alleg, y encausó al autor. La gente sensata entendió que el Gobierno debía actuar con sensatez. Cuarenta años después el General Aussaresses ha provocado un escándalo nacional por contar las hazañas que el Ejército hizo en la guerra de Argelia, confesando claramente, orgulloso como buen militar patriota que es, las torturas llevadas a cabo. La República ha llevado a los tribunales al General y a su editor: pero no por torturar en los calabozos, sino por hacer en su libro "apología de la tortura"!

Estos días es noticia que Khieu Samphan, presidente del gobierno de Pol Pot de los Khmer Rojos en la Camboya Democrática o comunista —época en la que más de 1'7 millones de ciudadanos fueron muertos por torturas, hambre o ejecución— quiere alegar en su defensa, en el juicio por crímenes contra la humanidad o genocidio de los khmer rojos que próximamente harán las Naciones Unidas, que él no sabía nada al respecto... Es evidente que los superiores nunca tienen noticia de las torturas y masacres de sus subordinados. En el juicio de Nürenberg, ningún mandatario nazi sabía nada de la Shoah o Holocausto; en el juicio de Hamburgo, ningún empresario de las empresas productoras del gas letal sabía nada para qué se utilizaba. Los máximos responsables de los mayores crímenes siempre tienen éxito en lograr no saber nada.

Eso, en lo que respecta a los gobernantes. En lo que respecta a la policía, por supuesto, ella nunca sabe nada de las torturas de la policía. En cuanto a la opinión pública, desgraciadamente es cierto que la sociedad alemana (chilena, argentina, francesa) apenas sabe nada; y sobre lo poco que sabe, prefiere no pensar mucho, por miedo seguramente de saber más. Pero hay de reconocer que también la Cruz Roja, que se ha esforzado por averiguarlo, supo poco sobre los campos de concentración nazis, y que la misma propaganda antinazi de los aliados apenas se refirió a los campos de concentración y el Holocausto: puede deducirse que por falta de informaciones concretas. Los datos del horror de Argelia, Chile, Argentina, sólo han podido conocerse a posteriori. Esa es la realidad.

Siempre el primer problema suele ser la falta de pruebas fehacientes sobre los acontecimientos relacionados con la tortura. Quien menos puede presentar pruebas es la propia persona torturada. No hay testigos. Los policías no las van a facilitar, los Gobiernos las ocultan... Pero la inexistencia de pruebas no es un fenómeno natural inevitable. Al-

guien hace que las cosas sean así. Hay, pues, un responsable de que así sea, y ello muestra que el principal y mayor responsable de la tortura no es el torturador, que el problema no se centra en él, y que la búsqueda de una solución no debe plantearse en torno a la persona del torturador.

Entonces, la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿quién es el responsable de que el Estado moderno –nazi, comunista o democrático– tenga construida toda una red legal, política, mediática en torno a la tortura, para protegerla u ocultarla? Cuando intentamos responder a esto aparece ante nosotros un panorama lamentable y desesperanzador. Las leyes, que deberían servir para erradicar la más mínima posibilidad de practicar la tortura, son las que garantizan la impunidad (incomunicación, etc.). Las denuncias de torturas ante el juez suelen ser archivadas (en muchas ocasiones sin escuchar siquiera a la persona que las denuncia). Si alguna vez el tribunal condena al torturador, pronto el poder lo indulta y es ascendido por méritos especiales. El torturador puede realizar tranquilo su trabajo, sabiendo que el Estado siempre le protegerá. Jean Améry ha escrito amargado: pensábamos que la tortura y demás prácticas similares desaparecerían para siempre con el nazismo; que en las democracias vencedoras jamás volveríamos a ver comportamientos como los de los nazis. Pero han pasado unos años, y vemos que los Estados democráticos practican los mismos métodos de los nazis, y los Gobiernos justifican esas prácticas. “Jamás he oído que un funcionario del cuerpo de policía procesado por malos tratos haya sido acusado abiertamente por sus superiores”.

Eso nos obliga a plantearnos otra pregunta: ¿Cómo es posible en democracia que el poder pueda premiar ante toda la población a los torturadores sin provocar el escándalo, igual que en el fascismo, que los torturadores actúen en su oficio criminal con la mejor conciencia, en ocasiones incluso con una conciencia casi religiosa de bienhechores sociales (como nuestro amigo el jesuita Txema Auzmendi nos ha contado del capitán gallego en la Dirección General de la Guardia Civil), que jueces y médicos forenses vean a la persona torturada destrozada y no suceda nada, que los medios de comunicación permanezcan impasibles ante las denuncias de torturas? Son varias preguntas, pero todas están relacionadas.

En definitiva, en la historia una sociedad tiene la cultura que tiene, y aquí, en los discursos de los políticos, en las disquisiciones de muchos intelectuales y en las campañas de los medios, en los comentarios de la calle, se percibe que también en democracia sigue dominando una cultura pública tejida con alambre, que para turcos, heréticos y

“ETA-ratas” aprueba o excusa la tortura sin demasiados escrúpulos, unas veces con un gesto de desplante, más a menudo con un encogimiento de hombros y el silencio. ¿Que les torturan? Que se jodan! O, más civilizadamente: no estará bien, pero es necesario. O incluso: lo tienen merecido! Nuestra cultura (la praxis del Gobierno, de los grandes Partidos, los medios de comunicación) asume la tortura, al menos “en algunos casos”. Pocas veces se reconoce así, literalmente, pero sí de refilón o con excusas; y en más de una ocasión, incluso dando un razonamiento bastante comprensivo. No hay más que ver muchos textos de “intelectuales” sobre el terrorismo o los terroristas. Para dar un ejemplo “intelectual” (fuera del periódico o el panfleto del bar), el estudiante de Derecho español ha aprendido lo siguiente de la pluma del profesor Alvaro d’Ors en el manual *Una introducción al estudio del derecho*: “El terrorista no debe ser juzgado (...), sino que debe ser capturado como enemigo, o muerto, conforme al Derecho de Guerra” (1982, 153). Un “terrorista” no es un ciudadano, alguien que tendría los derechos de las personas normales (a un juicio justo, por ejemplo). Es el “enemigo”, para él sólo vale la ley de guerra. Pero, de cualquier forma, la tortura es ilegal. Está internacionalmente prohibida. Por ello, el profesor D’Ors sabe hacer la matización exacta en el lugar exacto, y no toma por tortura “la práctica de malos tratos sin reglas, así como también la práctica policial de castigos corporales profilácticos para el mantenimiento del buen orden público” (*Nueva introducción al estudio del derecho*, 1999, 44-45). Eso no es tortura. Eso no está prohibido. Es decir, la tortura, en sentido estricto, la tortura ilegal, sería la practicada “sometida a ciertas reglas” y utilizada “como modo judicial de conseguir una confesión”; es decir que, seguramente, la única tortura prohibida sea aquella de la Inquisición, porque era: a) sometida a ciertas reglas, paso a paso, y b) aceptada como “modo judicial de conseguir una confesión”, hasta que la validez de esta forma de prueba judicial fue abolida por la Revolución. Dado que los Estados modernos la prohíben, y la practican, pero sin seguir regla alguna, eso no es tortura... D’Ors no es cualquiera. Ha sido catedrático de la Universidad del Opus de Navarra, uno de los grandes maestros de Derecho en España, premiado con varios galardones nacionales e internacionales; sus libros –ideas– han sido utilizados como libros de texto por miles de estudiantes de Derecho españoles durante años. En Euskal Herria mismo, su magisterio ha sido galardonado con los premios de Humanidades y Ciencias Humanas de Eusko Ikaskuntza (1996) y el premio de Cultura Príncipe de Viana (1999). Si ese es el pensamiento académico aplaudido entre nosotros, cómo será el de los bares y la calle? Quizá no debería extrañarnos, que en el reino

en el que los estudiantes de Derecho aprenden esos conceptos, los jueces juzguen de la manera en que lo hacen los “malos tratos” y “castigos corporales profilácticos” inflingidos a presuntos terroristas. Ni que el señor torturador sea un profesional conciencizado que comete los crímenes más bárbaros y es católico devoto, con la buena conciencia de que lo hace al servicio del Estado y, por tanto, del orden y del bien. Esa cultura pública de la sociedad es la que oculta la tragedia en las comisarías.

Torturaren Aurkako Taldeak (TAT) es un proyecto y una realidad que lucha contra todo ello, una Organización no gubernamental de Euskal Herria cuyo objetivo es trabajar contra la tortura. El TAT presta ayuda jurídica, psicológica y médica a las personas torturadas (que así lo desean). Organiza, además, actividades destinadas a erradicar la tortura, con ayuda de organismos internacionales y tratando de concienciar a la sociedad. Su primer objetivo, de cara a la sociedad, es mostrar la realidad de la tortura, informar a la gente. Para ello recoge y publica testimonios de gente que ha sido torturada. Sabemos que el testimonio no constituye rigurosamente una prueba (¡si no es prueba suficiente el coraje de arriesgarse a diez años de cárcel por el mero hecho de denunciar torturas!), pero tampoco podemos quedar a la espera de encontrar pruebas, cuando la historia nos ha demostrado, una y otra vez, que es prácticamente imposible que las haya. La experiencia enseña que ante cualquier denuncia de tortura es obligación moral y política suponer que se dice la verdad; y es una obligación moral y política eliminar cuanto antes todo aquello que pueda dar pie a que exista la tortura. A la persona que denuncia torturas debemos agradecerle su testimonio (con la certeza absoluta que él posee y la autoridad moral que le otorga esa certeza), más aún cuando, por una perversión total del derecho, se arriesga a recibir por ello otro castigo. El mayor impulso para que algún día deje de existir la tortura, es el testimonio de las víctimas.

Por desgracia, en la vida pública parece que seguimos viviendo en el tiempo de los nazis, como si nada hubiéramos aprendido de aquella experiencia (salvo sus métodos): alguien denuncia haber sufrido torturas, y los políticos y las instituciones públicas exigen pruebas a la víctima. Si no dispone de pruebas, hacen como si estuvieran excusadas. No ven, al parecer, en esa impotencia de la víctima una denuncia de ellos, aunque es eso, mirándolo con un poco de lógica. Que una persona pueda ser torturada se debe a su estado de total indefensión, y es constitutivo de tal estado que no pueda presentar pruebas. Es, pues, un sarcasmo que los políticos exijan pruebas a la persona torturada, cuando a ellos (al poder legislativo) y a nadie más se debe, primero, que haya torturas, y, después, que no haya pruebas. Refugiarse en pedir pruebas

a la víctima es la solución del político que no quiere soluciones. No querer afrontar su responsabilidad como político. Es la excusa del politiquero que sabe perfectamente que la tortura existe y se niega a hacer algo: la víctima no puede probar nada, él no puede hacer nada. Así cree poder lavarse las manos. Pero los primeros responsables de la tortura son los políticos. Después que han sido denunciadas una y otra vez las condiciones que hacen posible la tortura, el hecho de que los políticos –partidos, Gobiernos- se nieguen una y otra vez a cambiarlas indica claramente que quieren que haya torturas, ahí está la clave del problema y de la solución.

Estando las cosas como están, es mucho más apremiante intentar, entre todos, que la tortura no pueda ser posible, que intentar buscar pruebas después de que ocurra y castigar a los culpables. Pero para imposibilitar la tortura, es necesario cambiar nuestra cultura política y social, ante todo cambiar urgentemente las leyes, que hacen imposible probar en la práctica la tortura –exista o no exista–, y que garantizan, por tanto, la impunidad. La ley no tiene que castigar la tortura, tiene que evitarla. “No vale decir «dejemos que la Justicia ande su camino»”, nos advierte Inaki Uribe desde la cárcel de Aranjuez. ¿“De qué vale, si el objetivo no es hacer justicia”, dejar que ande su camino? Al contrario, no debemos dejar que esa Justicia haga su camino.

Sin embargo, leo en Berria (12-02-2004) que el TAT se ha reunido con la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco. Entre los miembros del TAT se encontraban Unai Romano (todos hemos visto su cara desfigurada en las fotografías) y Susana Atxaerandio (que denunció haber sufrido torturas en enero de 2002). El periódico reproduce, literalmente, estas declaraciones de Susana: “Siendo una persona que ha sufrido torturas, salí de aquella reunión con muy mal sabor de boca. Nos dijo que el Gobierno Vasco no va a hacer nada referente a los casos de tortura. Pero mencionó una excepción, que nos dolió mucho tanto a mí como a Unai [Romano], que participó en la reunión conmigo. Nos dijo que en los casos en los que hay muestras de tortura claras, como en el caso de Unai, el Gobierno dará su apoyo [?!] y hará un seguimiento judicial, pero que no harán nada cuando no existan muestras claras, como en mi caso”. Es comprensible la decepción de Susana.

¿Ante la imposibilidad de hacer nada, no vamos a hacer nada? ¿El Gobierno no puede hacer nada? Mientras sea así, quizá la tortura no sea sistemática, pero sí es aceptada de facto por el sistema.